

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Educación, Ciencia y Tecnología al 1° Simposio Iberoamericano de Innovación, Ciencia y Tecnología (ITECH), que se realizará los días 18 y 19 de noviembre de 2026.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 1° Simposio Iberoamericano de Innovación, Ciencia y Tecnología (ITECH) que se llevará a cabo en nuestra Ciudad los días 18 y 19 de noviembre de 2026, constituye un acontecimiento trascendental.

El Simposio, organizado por la Fundación Instituto Iberoamericano de Tecnología, se erige como una iniciativa estratégica y científica de alcance internacional, concebida con el propósito fundamental de consolidar un espacio permanente de reflexión, intercambio y proyección sobre los desafíos y oportunidades que atraviesan la ciencia, la tecnología y la innovación en el contexto actual.

A través de una dinámica interdisciplinaria, el evento articula de manera virtuosa a investigadores, universidades, centros de investigación, organismos públicos, empresas tecnológicas y referentes del ámbito académico, tanto a nivel nacional como internacional. Su meta central es promover el diálogo entre el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y el impacto social, instituyendo a la innovación como un motor indispensable para el crecimiento sostenible, la competitividad y el bienestar general.

La relevancia institucional de este encuentro radica en su abordaje multifacético de los principales desafíos globales del siglo XXI. Sus ejes temáticos estructuran debates y soluciones en torno a cuatro grandes pilares indispensables para el porvenir regional. Por un lado, la Innovación tecnológica y productiva, centrada en la digitalización y transformación de los sistemas productivos. Por otro lado, la salud, ciencia y tecnologías emergentes, orientada a la prevención, el bienestar, la calidad de vida y las herramientas de vanguardia aplicadas a la medicina. El tercer eje está destinado al desarrollo, sociedad y sustentabilidad, poniendo la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo sostenible. Finalmente, el cuarto eje versa sobre gobernanza digital y derecho en Iberoamérica, analizando el impacto de la inteligencia artificial, la ciberseguridad y el marco legal aplicable.

Uno de los factores de mayor jerarquía que distingue a este Simposio es la extraordinaria calidad académica y científica de sus autoridades, el Comité Científico y su cuerpo de expositores, compuesto por especialistas de reconocido prestigio internacional procedentes de diversos países de Iberoamérica y los Estados Unidos.

Entre las figuras más destacadas cabe señalar la participación del Dr. Thomas Webster, Vicepresidente del Simposio y Doctor en Ingeniería Biomédica, considerado un líder mundial en nanotecnología aplicada a la medicina y biomateriales. El Dr. Webster fue el primer investigador en demostrar el crecimiento mejorado de tejidos sobre nanomateriales y en desarrollar ecuaciones predictivas a nanoescala. Con una producción académica que supera las

1.350 publicaciones científicas, integra el selecto grupo de investigadores de mayor impacto mundial reconocido por Clarivate en las áreas de farmacología y toxicología, habiendo sido nominado en tres oportunidades al Premio Nobel de Medicina. Su presencia en Buenos Aires constituye un hecho de excepcional trascendencia para la comunidad académica regional.

Asimismo, cabe mencionar la participación de referentes de excelencia en múltiples disciplinas, tales como la Presidenta de ITECH Dra. María Cecilia Colautti y el Presidente del Comité Científico Dr. José Vega Varduit, entre otros.

En un contexto global caracterizado por la aceleración tecnológica, la realización de este evento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no solo fomenta la creación de redes de cooperación científica, sino que consolida y robustece el posicionamiento de nuestra Ciudad como un nodo regional de referencia indiscutido en materia de ciencia, innovación y tecnología. Al propiciar la transferencia de conocimientos hacia la producción, la salud, la educación y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia, el Simposio se alinea perfectamente con los horizontes de desarrollo estratégico que nuestra jurisdicción debe promover y acompañar institucionalmente.

Por las razones expuestas, y entendiendo que esta Declaración constituye un justo reconocimiento a un acontecimiento de notable impacto para el fortalecimiento del ecosistema científico y tecnológico argentino, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.